

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, PROGRAMADA AL INTERIOR DEL PROCESO DE PRIVACIÓN DE DERECHOS DE PATRIA POTESTAD, INICIADO POR LA SEÑORA CLAUDIA SÁNCHEZ CUBILLOS EN CONTRA DEL SEÑOR GERMÁN COTE VEGA.

Ref.: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
Radicación: 110013110014-2019-0896-00
Fecha: 23 de enero de 2023
Hora de inicio: 9:07 A.M.
Hora de terminación: 10:37 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y siete minutos de la mañana (9:07 A.M.), del día veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023), día y hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, programada al interior del proceso de PRIVACIÓN DE DERECHOS DE PATRIA POTESTAD, iniciado por la señora CLAUDIA SÁNCHEZ CUBILLOS en contra del señor GERMÁN COTE VEGA, radicado bajo el número 2019-00896, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ la declaró abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora CLAUDIA SÁNCHEZ CUBILLOS al correo electrónico claudia.0719@hotmail.com.

- El doctor EYDER JESÚS CABALLERO GONZÁLEZ al correo eyder313@gmail.com.
- El señor GERMAN COTE VEGA al correo electrónico german.cote@proteccion.com.co.
- El doctor GUILLERMO GÓMEZ MONTES al correo guigomo45@hotmail.com.
- La doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ al correo nancy.alfonso@icbf.gov.co.
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRIGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora CLAUDIA SÁNCHEZ CUBILLOS y su apoderado, el doctor EYDER JESÚS CABALLERO GONZÁLEZ; el señor GERMÁN COTE VEGA y su apoderado, el doctor GUILLERMO GÓMEZ MONTES y la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUIZ, Defensora de Familia adscrita al Juzgado Catorce de Familia de Bogotá, D.C.

2. INTERROGATORIO

Seguidamente, el Despacho procedió a tomar la declaración del señor GERMÁN COTE VEGA, quien absolvió las preguntas formuladas por la titular de Despacho, la señora defensora de familia y el apoderado de la parte demandante.

3. TESTIMONIO

A continuación, el Despacho procedió a tomar la declaración del señor NELSON ENRIQUE OSORIO MORA, quien absolvió las preguntas formuladas por la titular del Despacho y los señores apoderados de los extremos procesales.

Revisadas las diligencias, se advirtió que la entrevista ordenada al I.C B.F. a realizarse a la niña, desde el auto admisorio de la demanda, no reposa en el expediente digital. Por intermedio de la señora Defensora de

Familia y a solicitud de la titular del Despacho fue posible ubicar en la plataforma del Instituto la entrevista y visita social realizadas, las cuales fueron remitidas al correo del Juzgado para que fuesen reenviadas de inmediato a las partes del proceso, para su conocimiento.

A efectos de continuar con la etapa de alegatos y dar sentido del fallo, se aplazó la presenta audiencia y señaló como fecha el día 27 de febrero de 2023, a la hora de las 10:30 a.m.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:37 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia se podrá ver el a través del siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/8e089e68-aa2c-4d30-86f8-d9e4e7051f9d?vcpubtoken=820b041c-0a50-469e-ac58-35fea5d1cc5e>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS